

## ¡Le damos la bienvenida como proveedor de Skanska!

Aspiramos a contar con centros de trabajo seguros y saludables en los que todos puedan sentirse a gusto y rendir a pleno potencial. En el reglamento de entorno laboral que Skanska aplica a los proveedores se regula el compromiso de estos para contribuir y mantener un entorno de trabajo adecuado.



Dicho reglamento es válido en las operaciones de la totalidad de obras e instalaciones de Skanska, así como en sus plantas de producción fijas. Complementan pero no sustituyen la legislación en vigor.

Funciones y responsabilidades .....	2
Código de conducta y protección laboral de Skanska Suecia .....	2
Una cultura de seguridad activa .....	2
Menores en el centro de trabajo.....	3
Actividades en solitario.....	3
Dispositivos de protección.....	4
Gestión de riesgos .....	4
Informe preparatorio.....	5
Maquinaria y vehículos.....	5
Rondas de protección y seguridad ambiental .....	6
Gestión de imprevistos .....	6
Notificación.....	6
Investigación de incidencias.....	6
Requisitos de cualificación y autorización del empleador .....	7
Documentos de referencia en el ámbito de entorno laboral.....	8
Requisitos de documentación del proveedor .....	9
Medidas disciplinarias .....	9

### **Nota**

En caso de problemas relacionados con la interpretación de este documento, el sueco documento original prevalece.

## Funciones y responsabilidades

El término genérico «proveedores» hace referencia a todo tipo de proveedores, entre otros, subcontratistas, consultores, intermediarios y agentes. Como proveedor, deberá velar por el cumplimiento de los métodos y principios incluidos en el reglamento de entorno laboral de Skanska en toda su cadena de suministro propia.

En tanto que empleador, ejerce de responsable de entorno laboral de las actividades. Debe asegurarse de que el personal, tanto propio como subcontratado, sea informado y comprenda el significado de las disposiciones del reglamento de entorno laboral de Skanska. En caso de ser necesario, deberá proveer servicio de traducción o interpretación al idioma que los trabajadores entiendan.

Debe asegurarse de que el personal propio y subcontratado:

- Ha completado la introducción al centro de trabajo de Skanska y el curso del sector de la construcción sobre seguridad laboral *Safe Construction Training (Formación sobre seguridad en la construcción)*.
- Cuenta con la capacitación y cualificación correspondientes.
- Conoce los riesgos asociados a las actividades y las medidas de protección aplicables.
- Está al tanto de las normas y procedimientos de Skanska.
- Lleva claramente visible una tarjeta ID06 y sigue las normas ID06.
- Participa en los foros de encuentro del centro de trabajo, como las reuniones de inicio de operaciones y de planificación y las sesiones informativas diarias.

Como proveedor, usted es el responsable de que el personal que desarrolla operaciones en su nombre cumpla con los horarios laborales, normas e indicaciones del centro de trabajo. No se deben realizar aplazamientos ni incorporaciones de horas de trabajo sin la autorización de la dirección de producción de Skanska.

## Código de conducta y protección laboral de Skanska Suecia

El Código de conducta y protección laboral de Skanska Suecia se aplica a todas aquellas personas que se desempeñan en los centros de trabajo de Skanska. Como proveedor, debe transmitir dicho código al personal propio y a todos aquellos que desarrollan actividades en su nombre. Debe comprobar que las personas que han accedido al Código de conducta y protección laboral también lo entiendan y cumplan a fin de garantizar la seguridad y salubridad de todos los que operan en el centro de trabajo.

## Una cultura de seguridad activa

Skanska promueve una cultura corporativa en la que cada cual asume la responsabilidad sobre la salud y seguridad tanto propias como de los demás. Como proveedor, se espera de usted y su personal que contribuyan y se impliquen en esta labor.

Aspiramos a generar un ambiente de trabajo abierto e inclusivo que fomente las cualificaciones y experiencias de todos. En nuestros centros de trabajo, todo el mundo ha de ser tratado adecuadamente, sentirse respetado y poder mostrarse como es en su desempeño laboral.

Deberá actuar de inmediato si sospecha de alguna vulneración ética o que alguien es víctima de un comportamiento inaceptable, como hostigamiento o acoso psicológico. Ha de comunicarse en primera instancia con la dirección de producción de Skanska. Si no considera esto oportuno, puede contactar con el comité de ética de Skanska. Hallará la información de contacto en [group.skanska.com/reportconcern](http://group.skanska.com/reportconcern).

## Menores en el centro de trabajo

En los centros de trabajo de Skanska solo pueden operar personas mayores de 16 años. No se permite a los menores de edad la realización de actividades que impliquen riesgo de accidente, sobreesfuerzo u otros efectos perniciosos. Las tareas prohibidas se detallan en el reglamento sueco *Entorno laboral de los menores de edad*.

Como empleador, deberá ofrecer a los trabajadores menores de edad una presentación con información sobre las tareas y los riesgos asociados a estas, asegurándose también de que la hayan comprendido. Las actividades deben llevarse a cabo bajo control y supervisión y tienen que disponer de procedimientos para la función de monitorización.

## Actividades en solitario

Deben evitarse, en la medida de lo posible, las actividades a solas. Si, a pesar de ello, el trabajo ha de efectuarse en solitario, se realizará una minuciosa evaluación de riesgos y preparación y deberá ser aprobado por la dirección de producción de Skanska. Se habilitará una preparación para emergencias que permita a la persona que opera en solitario obtener rápidamente asistencia en caso de enfermedad o accidente.

Algunas tareas no deben llevarse nunca a cabo en solitario, por ejemplo, las realizadas desde elevadores, con equipos personales de protección contra caídas o en recintos cerrados.

## Equipo de Protección Individual

Como proveedor, deberá suministrar a su personal equipamiento de protección personalizado conforme a la evaluación de riesgos realizada y los requerimientos de Skanska. Debe asegurarse de que el personal emplee dicho equipamiento de forma correcta y que se guarde, mantenga e inspeccione regularmente de modo que se preserven sus características de protección.

En los puntos siguientes se detalla el nivel mínimo del Equipo de Protección Individual de Skanska. Verifique que su personal cuente con equipamiento de protección acorde con las posibles disposiciones complementarias del centro de trabajo.

- Casco de protección con barboquejo abotonado conforme a EN 397.
- Gafas protectoras conforme a EN 166.
- Guantes de protección.



- Zapatos de protección con plantilla resistente a la perforación y refuerzo de puntera conforme a EN 20345.
- Prendas de advertencia mínimo clase 1 sobre el torso.

Si es necesario prescindir del equipamiento de protección obligatorio, deberá solicitarse autorización para ello a la dirección de producción de Skanska. Como base para dicha autorización ha de suministrarse una evaluación de riesgos documentada.

## Dispositivos de protección

Como proveedor, debe asegurarse de colocar un dispositivo de protección provisional en torno a la zona de trabajo si la actividad a efectuar implica algún riesgo de lesiones personales. El acordonamiento debe estar constituido por una barrera física, por ejemplo, una verja o valla o, en caso de actividades de corta duración, una cadena de material plástico. Las cintas de plástico solo pueden emplearse para tareas urgentes y de corta duración en interiores. Deberá disponerse siempre de un acordonamiento en los casos siguientes:

- Riesgo de colisión entre viandantes y maquinaria de trabajo o tráfico rodado.
- Riesgo de derrumbe, por ejemplo, deslizamiento de tierras, extrusiones superficiales u otras alteraciones del terreno no previstas.
- Riesgo de caída de objetos, por ejemplo, en actividades desarrolladas en un nivel superior.
- Riesgo de pinzamiento o aplastamiento en operaciones de elevación o actividades de carga y descarga.
- Riesgo de caída.
- Riesgo de exposición a sustancias peligrosas en el centro de trabajo.
- Actividades de voladura.
- Actividades próximas a tendidos eléctricos.

Deben cubrirse, anclarse y señalizarse todos los huecos en el envigado y el terreno. El material de revestimiento debe ser capaz de soportar la carga a la que pueda estar expuesto.

## Gestión de riesgos

Como proveedor, debe presentar una evaluación de riesgos por escrito a la dirección de producción de Skanska con propuestas de medidas para hacer frente a los riesgos que puedan generar sus propias actividades, tanto en lo concerniente a su personal como al resto de operadores del centro de trabajo.

### Priorizar la supresión y atenuación de riesgos

1. Elimine el riesgo en la fase de planificación.
2. Sustituya por un método de trabajo, materiales o equipamiento menos peligrosos.
3. Restrinja el foco de riesgo mediante aislamiento, incorporación u otra protección.
4. Instrucciones, capacitación y señalización de los peligros.
5. Uso de equipamiento de protección personal.

La documentación constituye un fundamento importante para el plan de entorno laboral de la zona de construcción. Le recomendamos emplear la lista de control “*Supplier’s checklist for occupational health and safety risks, assessment and action programs*”. Podrá hallarla en [skanska.se/en-us/suppliers/](https://skanska.se/en-us/suppliers/).

## Informe preparatorio

Se elaborará siempre un informe preparatorio por escrito para las tareas donde se identifiquen los riesgos siguientes:

- Presencia de las 13 actividades de especial riesgo conforme al reglamento relativo a trabajos de construcción e instalación de la Oficina de Entorno Laboral de Suecia.
- Riesgos para la salud como polvo, ruido, vibraciones, sustancias químicas o impacto ergonómico.
- Tareas que afecten a otras personas en el tiempo o el espacio, por ejemplo:
  - Actividades realizadas a un nivel superior o contiguas a otros trabajos.
  - Donde exista un riesgo de caída de algún elemento sobre personas o de colisión con algún objeto.
- Todo tipo de estructuras temporales.
- Que puedan afectar la seguridad de terceros.
- Actividades con un impacto significativo sobre la calidad, el tiempo y el medio ambiente.

En el informe preparatorio deberán especificarse las posibles adaptaciones o complementos del equipamiento de protección personal, por ejemplo, clase de advertencia incrementada, gafas estancas o equipamiento personal anticaídas.

Como proveedor, deberá encargarse de la elaboración y documentación del informe preparatorio asociado a sus operaciones. Antes de la reunión de inicio de operaciones, ha de presentar ante la dirección de producción de Skanska un plan relativo a los correspondientes informes preparatorios con información sobre responsables y fecha de inicio y finalización de dichos informes.

Skanska ha establecido requisitos específicos sobre entorno laboral en una serie de áreas de riesgo. Encontrará una relación de estos en la página 7 del presente documento. Los requisitos de entorno laboral han de integrarse al informe preparatorio, a elaborar junto con el personal encargado de ejecutar las actividades. Asimismo, deberá asegurarse de comunicar los resultados de dicho informe a todas las personas que vayan a llevar a cabo los trabajos. “*Supplier’s Guide to Work instructions*”. Podrá encontrarla en [skanska.se/en-us/suppliers/](https://skanska.se/en-us/suppliers/).

## Maquinaria y vehículos

La maquinaria empleada en los centros de trabajo de Skanska debe cumplir con los requisitos establecidos en la lista de control “*Mandatory safety equipment for work machines*”. Podrá encontrarlo en [skanska.se/en-us/suppliers/](https://skanska.se/en-us/suppliers/).

Como proveedor, debe asegurarse de que la maquinaria de construcción, los vehículos, el equipamiento y los dispositivos mecánicos empleados por el personal propio o

subcontratado en los centros de trabajo de Skanska hayan sido revisados y no impliquen ningún riesgo para la salud o la seguridad. En la maquinaria de trabajo y los vehículos debe contarse siempre con dispositivos para la gestión de derrames.

Las excavadoras, cargadoras con ruedas, los volquetes automotores, bombas de hormigón, grúas, dispositivos de elevación, ascensores, elevadores y equipos similares han de inspeccionarse siguiendo el intervalo prescrito. No podrán utilizarse equipos que no cuenten con una inspección aprobada. Los certificados de inspección deben ser presentados a la dirección de producción de Skanska antes de que comiencen los trabajos.

## **Rondas de protección y seguridad ambiental**

Como proveedor, deberá efectuar rondas de protección y seguridad ambiental en el ámbito de sus operaciones. En caso de ser necesario, deberá participar también en las rondas organizadas por la dirección de producción de Skanska. Los proveedores de servicios de maquinaria y transporte realizarán un control diario de las máquinas y vehículos.

## **Gestión de imprevistos**

En caso de producirse un accidente o incidente grave, se adoptarán medidas inmediatas para asegurar la zona de trabajo. No se permite la limpieza ni retirada de materiales o maquinaria de la zona de trabajo antes de la obtención del visto bueno por parte de la dirección de producción de Skanska.

## **Notificación**

Todos los accidentes, incidentes y observaciones deben comunicarse de inmediato a la dirección de producción de Skanska. Si el accidente resulta en una baja por enfermedad, deberá notificarse también el número de días de baja.

Como proveedor, detenta la responsabilidad de empleador con respecto a su personal, por lo que está obligado a notificar sin dilación los eventuales accidentes e incidentes de gravedad a la Oficina de Entorno Laboral de Suecia. Ha de remitirse una copia de la notificación a la dirección de producción de Skanska.

## **Investigación de incidencias**

Todos los accidentes e incidentes graves deben ser investigados. Una de sus responsabilidades como empleador consiste en llevar a cabo una investigación si la incidencia afecta al personal propio o subcontratado. En ese caso, se ofrecerá a Skanska la oportunidad de participar de la investigación. Debe contribuir igualmente a las investigaciones emprendidas por Skanska u otro proveedor en el centro de trabajo. Las actuaciones resultantes de la investigación de una incidencia deben adoptarse sin demora. Todas las investigaciones han de ser documentadas y archivadas tanto por usted en su calidad de proveedor como por Skanska.

## Requisitos de cualificación y autorización del empleador

Como proveedor, debe velar porque el encargado de desempeñar las actividades en su nombre cuente con la capacitación suficiente, de conformidad con los requisitos legislativos, contractuales y específicos de Skanska, para la realización de sus operaciones.

El personal que va a efectuar una tarea que requiera de permisos especiales, tales como trabajos en caliente, conductores de grúas y máquinas de carga, constructores de andamios y usuarios de grúas pluma corredera o cortadoras motorizadas, debe acreditar que ha completado la formación requerida para ello mediante documentación por escrito.

Como empleador, deberá expedir una autorización por escrito en los casos en que se precise, por ejemplo, para conectar cargas o emplear un dispositivo de elevación motorizado o una plataforma de trabajo móvil.



## Documentos de referencia en el ámbito de entorno laboral

Es importante que, como proveedor, consulte los documentos siguientes. Deberá incorporar los requisitos, directrices e instrucciones correspondientes en su planificación de los métodos de trabajo y equipamiento.

Podrá hallarlos en [skanska.se/en-us/suppliers/](https://skanska.se/en-us/suppliers/).

<b>Documentos de referencia en el ámbito de entorno laboral</b>
Skanska Sweden's Health and Safety Policy
Skanska Sweden's General conduct and safety rules
Supplier's checklist for occupational health and safety risks, assessment and action programs
Supplier's Guide to Work instructions
Skanska Sweden's Alcohol and Drug Policy for suppliers
<b>Requisitos específicos sobre entorno laboral de Skanska</b>
Working in confined spaces
Working at height <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mobile work platforms</li> <li>• Personal fall protection equipment</li> <li>• Ladders and trestles</li> <li>• Protective covering of holes and openings</li> <li>• Scaffolding and weather protection</li> </ul>
Fire prevention
Vehicle management at worksites
Loading, unloading and handling goods
Mechanical lifting operations
Mandatory safety equipment for work machines
Excavation and trenching
Temporary works structures
Passing vehicle traffic



## Requisitos de documentación del proveedor

Actuación	Momento
Política de entorno laboral del proveedor (solo en empresas con más de 10 empleados)	Debe incluirse en el sistema de precalificación de Skanska
Documentación de base del plan de entorno laboral	Según acuerdo
Informes preparatorios sobre tareas previstas	Según acuerdo
Presentación de certificados de capacitación	Reunión de inicio de operaciones
Autorización por escrito del empleador	Reunión de inicio de operaciones
Presentación de certificados de inspección	Sin dilación
Relación de productos químicos, incluida la ficha de datos de seguridad	Reunión de inicio de operaciones
Acta de ronda de protección	Sin dilación
Notificación sobre accidente/incidente/deficiencia de seguridad	Sin dilación

## Medidas disciplinarias

Deberá observarse el reglamento de entorno laboral para proveedores de Skanska así como el código de conducta y protección laboral de la compañía. El incumplimiento de las normas podrá acarrear la expulsión de personal del centro de trabajo, la imposición de multas y, en los casos más graves, la rescisión del contrato. Se espera de usted como empleador que efectúe un seguimiento y adopte las medidas adecuadas si la dirección de producción de Skanska le avisa de incumplimientos.

Su salud y seguridad, y la de los demás, están por encima de todo. Implíquese en cuerpo y alma: En Skanska trabajamos de forma segura ¡o no lo hacemos en absoluto!

